

**INTERVENCIÓN DE YOLANDA BESTEIRO DE LA FUENTE.  
VICEPRESIDENTA DE LA PLATAFORMA ESTATAL DE ONG DE  
ACCIÓN SOCIAL EN LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SENADO  
DE ESTUDIO SOBRE LAS NUEVAS FORMAS DE EXCLUSIÓN  
SOCIAL CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN DERIVADA DEL  
FUERTE INCREMENTO DEL DESEMPLEO.**

**Madrid, 5 de octubre de 2009.**

En primer lugar, quisiera mostrar, en mi propio nombre y en el nombre de la Plataforma de ONG de Acción Social, nuestro agradecimiento por habernos invitado a participar en esta Comisión que aborda el análisis de un tema que tanto preocupa a todas las entidades que formamos parte de la Plataforma.

Y antes de comenzar mi intervención permítanme que dedique unos breves instantes a presentar a la organización que represento en este acto en calidad de Vicepresidenta de la misma.

La Plataforma de ONG es una asociación privada aconfesional, sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, que se crea en el año 2000 uniendo los esfuerzos de las organizaciones para conseguir el fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social y la cohesión social en nuestro país.

La Plataforma defiende los derechos de los grupos y personas más desfavorecidas, promueve la participación en el ámbito de la acción social, genera cambios sociales, representa a sus organizaciones

ante los poderes públicos y lidera a éstas en torno a un proyecto compartido.

En la actualidad, está integrada por 25 Organizaciones No Gubernamentales, federaciones y redes estatales que, a su vez, agrupan a miles de entidades de carácter local, provincial, autonómico y estatal. La Plataforma forma parte de importantes organizaciones internacionales. Entre otras, de la Alianza Mundial CIVICUS, la Plataforma Social Europea, el Pacto Mundial de Naciones Unidas y el Comité Europeo de Asociaciones de Interés General.

También formamos parte del Foro de Agentes Sociales del Tercer Sector junto con otras Plataformas, por lo que habiendo elaborado en este ámbito un documento con nuestras propuestas ante esta situación de crisis económica en este acto hago entrega a esta Comisión de dicho documento por si resulta de su interés.

Y comenzando a mi intervención, señalar que según Vladimír Špidla, Comisario de Asuntos Sociales, *“aunque Europa es una de las regiones más ricas del mundo, 78 millones de personas corren riesgo de caer en la pobreza”*. La presente crisis es sin duda, una de las más graves que se recuerdan y, en este sentido, la Comisión Europea señala que *“en dos años los estados deberán haber aumentado su gasto social en tres puntos por encima del Producto Interior Bruto si no queremos que la situación empeore”*.

La crisis económica actual, que se desencadenó durante 2008, tras aproximadamente un año de inestabilidad, podría afectar negativamente a los progresos alcanzados para el logro de los

Objetivos del Milenio y, en concreto, al relativo a la erradicación de la pobreza que desde la Unión Europea se había marcado para el año 2010 coincidiendo con el Año Europeo de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

En palabras de Ban Ki-moon, (Secretario General de las Naciones Unidas) *“Debemos hacer algo más que simplemente poner orden en el caos financiero actual. Debemos mejorar la gobernanza para que la globalización se traduzca en resultados más justos y promueva la justicia social. Y debemos velar por que sea ambiental, económica, social y políticamente sostenible.”*

Hay que recordar que la crisis tiene bases estructurales y sus dinámicas son de carácter global, afectando tanto a los países desarrollados como los que se encuentran en vías de desarrollo.

Es imprescindible, por tanto, buscar respuestas igualmente globales para reducir el doble impacto de la **pobreza absoluta** -entendida como la posibilidad de acceder a una cantidad concreta de bienes y servicios- y de la **pobreza relativa**, relacionada con el contexto económico y social en el que se produce y vinculada con la igualdad de oportunidades más que con la pobreza material. Este tipo de pobreza es, sin duda, el que más afecta a los países industrializados, hasta el punto de poder afirmar que el problema de la pobreza refleja que las políticas sociales aplicadas en estos países están siendo insuficientes.

El actual entorno económico plantea un panorama sustancialmente distinto a anteriores situaciones de crisis, puesto que sus características, origen y desarrollo son consecuencia del anterior

periodo de bonanza económica y del excesivo endeudamiento de las familias. A día de hoy, según el informe FOESSA “**ocho millones de personas en España son pobres, y otro millón y medio sobreviven con ingresos inferiores a 280 euros semanales. Uno de cada cinco hogares vive en riesgo de exclusión social y medio millón de familias padece una exclusión severa**”.

Este mismo informe señala que “**el 43% de la población ha estado al menos una vez bajo el umbral de la pobreza y a ésto, se deben sumar las situaciones de ruptura (un 19% de la población se encuentra bajo el umbral de la pobreza) y de fractura social (un 5,3% de la población está en situación de exclusión severa)**”.

Otros estudios apuntan a que la tasa de **pobreza extrema** ha descendido ligeramente en los últimos cuatro años, en tanto que la de **pobreza severa** se ha mantenido. En algunas zonas, el aumento de la pobreza y la privación han dado lugar a la negación de los derechos económicos y sociales. Como dato reseñable, según el INE, tanto la pobreza absoluta como la pobreza relativa, tienen **mayor incidencia en las mujeres que en los hombres**, siendo bastante mayor la diferencia en el caso de la pobreza extrema, 6 puntos superior, que en la severa, punto y medio superior.

Distinciones aparte, en términos generales, los procesos de recesión y recuperación económica no tienen un impacto simétrico en los niveles de pobreza, ya que en situación de recesión dichos niveles se multiplican en un corto espacio de tiempo, en tanto que

se requiere un plazo mucho mayor para recuperar los grados de riqueza previos a la recesión. Además, el proceso afecta, en primer lugar y con más intensidad, a las personas de menores ingresos, las mismas que muchas veces son quienes menos se benefician en los posteriores años de bonanza.

La situación económica afecta a todas las clases sociales, si bien golpea de forma especial a los sectores más débiles y con menos recursos.

Con respecto al **impacto que la crisis económica tiene en las distintas esferas de la vida**, se podría decir que repercute por igual en las áreas social, familiar y personal. En muchas ocasiones, situaciones de vulnerabilidad tradicionales como son la edad, condición de género, lugar de procedencia o precariedad laboral, se suman a la coyuntura de las dificultades económicas, provocando una mayor brecha social.

En concreto, **las personas mayores, discapacitadas, inmigrantes, mujeres con cargas familiares, personas enfermas o la infancia** se encuentran en una clara situación de vulnerabilidad social extrema y las consecuencias para estos colectivos tienen un impacto aún más dramático, si cabe.

Asimismo, se ha constatado que a raíz de esta crisis económica, **las características de las personas pobres han cambiado sustancialmente**, constituyéndose el denominado “perfil de las/os nuevas/os pobres”: es decir, personas pertenecientes a la clase media que hasta ahora tenían una vida normalizada con las necesidades básicas cubiertas y que, en un breve periodo de

tiempo, han pasado a vivir una situación extrema, sin poder hacer frente a su nueva realidad social y económica. Así las cosas, cada vez, hay un mayor número de personas que dependen de ayudas públicas, de prestaciones sociales, de donaciones particulares, de colaboraciones de empresas y del Banco de Alimentos.

La principal diferencia existente con otros períodos históricos reside en que, **además de las personas pobres de siempre, se añaden como demandantes de ayuda el nuevo perfil de personas en riesgo de exclusión social** que reclaman las mismas prestaciones para poder hacer frente a esta situación.

Hay que indicar además que, en cuanto a la clase media no empobrecida, su poder adquisitivo ha disminuido, por lo que gastan y consumen menos, lo que consecuentemente afecta al PIB y a la situación económica general del país.

Algunos de los principales efectos visibles que la crisis está teniendo a **nivel social** quedan patentes en el aumento del nivel de endeudamiento y de la morosidad, o en la desaparición de puestos de trabajo. En este sentido, el desempleo está produciendo, además de una gran alarma social, una importante pérdida del poder adquisitivo de la población, con la consiguiente repercusión que esto tiene en el gasto público.

Por otra parte, en esta situación se requiere realizar un mayor número de inversiones y de ayudas por parte de las instituciones para poder paliar las consecuencias sociales. También, se han observado otras consecuencias adicionales, derivadas de la situación económica, como son el aumento de la economía

sumergida, la detección de nuevos abusos laborales y un aumento de la tensión social.

La crisis ha afectado de forma especialmente dura al ámbito financiero y laboral, conllevando el cierre de empresas, la reducción o suspensión de las inversiones, el despido de las personas empleadas o el traslado del tejido empresarial a zonas con mano de obra e infraestructuras de menor coste. Esta situación está repercutiendo muy negativamente en la calidad de vida de las y los trabajadores, que reciben el impacto frontal de las consecuencias contra su estado de bienestar.

Hay quienes consideran que las consecuencias de la crisis se pueden ampliar más. En palabras del doctor en sociología Sebastià Sarasa: *“La crisis conllevará el aumento de la delincuencia menor, de los indigentes, de problemas de salud mental, de conflictos familiares y de rupturas matrimoniales entre la población excluida socialmente»*.

Las entidades sociales y de economía social estamos siendo testigos de toda esta situación y estamos tratando de hacernos cargo, junto a otras redes de ayuda, de las personas que sufren la pobreza y exclusión generadas por la recesión. En este contexto, más que nunca, las entidades de ámbito social necesitamos la colaboración de personas voluntarias para incrementar nuestro apoyo a quienes más lo necesitan.

Por otro lado, sabemos que **las personas que durante mucho tiempo se mantienen fuera del ámbito laboral, encuentran posteriormente serias dificultades para volver a acceder al**

**mercado.** De ahí la importancia de la necesidad de existencia de redes de apoyo que colaboren en el objetivo de conseguir que los colectivos en riesgo no pierdan el contacto con el mundo empresarial.

Así, se ha constatado que los programas de orientación laboral, proyectos de autoempleo, y microcréditos están desbordados por la desmesurada proporción de personas que han perdido su puesto de trabajo en los últimos meses y que acuden a estos recursos, con la esperanza de encontrar un empleo que les ofrezca equilibrio, seguridad y les devuelva a su estatus anterior.

En cuanto a este aspecto, no hay que olvidar que **las mejores oportunidades laborales**, en cuanto a calidad del empleo, prestigio y remuneración, **dependen en gran medida del nivel de educación de la ciudadanía, y que éste se encuentra muy limitado en los colectivos más desfavorecidos**, lo que, a su vez, provoca que éstas personas tengan que recurrir a trabajos en sectores de baja productividad y, en consecuencia, de salarios o ingresos bajos entrando así de nuevo en un ciclo de vulnerabilidad que es muy difícil de romper. En este punto, hay que llamar la atención sobre la necesidad de elaboración de un Plan de formación específico para las y los jóvenes de entre 16 y 24 años “expulsados” del sistema educativo.

Con respecto a los efectos en el **nivel familiar**, hay que señalar que la crisis está teniendo importantes repercusiones en los hogares familiares. Según el VI Informe FOESSA Sobre Exclusión y Desarrollo Social en España, “***los hogares con menos recursos destinan el 84,2% de sus ingresos a la compra de la vivienda***”, lo que les sitúa en una situación de vulnerabilidad, al no disponer de recursos para afrontar otros gastos derivados de la alimentación, facturas, suministros, mantenimiento y manutención de sus hijas e hijos, transporte, etc. Muchas de estas familias, se encuentran en riesgo de exclusión social, precisamente por no obtener ningún tipo de prestación pública, ni posibilidades reales de encontrar empleo.

En este sentido, no podemos olvidar que como hemos señalado anteriormente, la destrucción de empleo se está dando fundamentalmente en los trabajos de menor cualificación **afectando por tanto a los colectivos con menos recursos y menores posibilidades de ahorro**. Por ello, muchas familias de bajo nivel social están recurriendo cada vez más a nuestras organizaciones, a ONG y entidades del tercer sector, para que les ayudemos a paliar los efectos de la crisis y les ofrezcamos recursos que les permitan cubrir sus necesidades básicas (como alimentación, transporte, ropa...).

Ahora bien, en cuanto a esto último, tengo que advertir de que la misma situación de crisis económica esa fragilizando también nuestro Sector, disminuyendo nuestras vías de financiación públicas y privadas y las aportaciones de donantes. Todo ello, como indicaba, al mismo tiempo, en que se incrementa en nuestras

entidades, la demanda y atención a las personas que actualmente, se encuentran en la frontera de la exclusión.

Abundando en todo lo anterior, además hay que tener en cuenta, que las familias donde la mayoría de sus miembros se encuentran desempleados y en las que no existe ningún tipo de ingreso económico, pueden entrar en situaciones de mayor pobreza, generando nuevas bolsas de exclusión que tendrán importantes consecuencias a corto, medio y largo plazo.

Por otro lado, se da la circunstancia de que los ingresos provenientes del trabajo representan la fuente más directa e importante de supervivencia de los hogares que están en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social por lo que si fallan estos, la unidad familiar se resquebraja y se acentúa aún más la entrada en una situación de riesgo de exclusión.

En el caso concreto de las familias migrantes, la crisis económica tiene repercusiones especialmente graves ya que disponen de menos dinero para enviar a sus familias, lo que afecta directamente a su bienestar social y en ocasiones, está provocando que se vean obligados a retornar a sus países de origen.

En cuanto al **nivel personal o individual**, la crisis económica, como cualquier otro acontecimiento vital, tiene graves repercusiones en el organismo y en el estado de ánimo de las personas.

De esta forma hay que señalar que cada vez hay más mujeres y hombres que, como consecuencia de la crisis; la pérdida de

empleo; los embargos de sus hogares; o la disminución en su calidad de vida, **están entrando en profundos procesos de depresión y ansiedad** que, a su vez, les dificultan poder mantenerse en un estado de actividad y luchar por cambiar sus realidad social y económica.

Estas personas están acudiendo a sus centros de salud o a entidades sociales donde se ofrecemos asesoramiento psicológico, con evidentes signos de malestar, concretados en un estado de estrés continuado; sentimiento de incertidumbre y de culpa; pensamientos distorsionados en relación a sí misma/o y al entorno; tristeza; bloqueo emocional; apatía; desidia; desmotivación; tendencia al aislamiento etc.

En la mayoría de los casos, estos síntomas se reducirán o desaparecerán cuando su situación económica mejore, aunque es posible que su autoestima quede afectada, a consecuencia de la falta de confianza en sí misma/o, y en sus capacidades por no haber podido afrontar las consecuencias personales y sociales de la crisis.

No podemos olvidar que somos seres en sociedad y que es posible que las repercusiones que la crisis y la incertidumbre económica producen a nivel individual, tengan un claro impacto en el ámbito social generando un clima de crispación y malestar general. Como ya se ha señalado.

Según lo expuesto hasta ahora, las soluciones no se han de centrar exclusivamente en dar respuestas urgentes a la situación económica, si no que es necesario abordar del mismo modo, las

consecuencias que la crisis tiene a todos los niveles señalados. En cualquier caso, se constata la necesidad de ofrecer un abordaje mediante una respuesta global y coordinada que esté basada en los derechos humanos y el Estado de derecho.

Teniendo todo esto en cuenta, quizá sería **más acertado hablar de crisis socioeconómica en lugar de hacerlo únicamente de crisis financiera**, ya que la situación social de la ciudadanía se ha visto gravemente afectada por la coyuntura actual.

A partir de las ideas expuestas y en vista de la situación actual, parece prudente **apostar por una intervención preventiva además de paliativa** para evitar así que se enquisten las situaciones de exclusión social que vive parte de la ciudadanía.

Siguiendo las propuestas ante la situación de crisis económica contenidas en el documento que les he facilitado del “Foro de Agentes Sociales del Tercer Sector”, es crucial llevar a cabo actuaciones que favorezcan la incentivación económica y de empleo; **que fomenten la capacitación y formación de las personas**, como apoyo en la transición desde el desempleo al empleo; así como potenciar y facilitar el retorno al sistema educativo.

Del mismo modo, resulta imprescindible **reforzar la protección y servicios sociales; ofrecer itinerarios personalizados de inserción dirigidos a las personas más vulnerables; diseñar propuestas dirigidas a la prevención de la economía sumergida y, como vínculo, realizar un trabajo en red con el entorno para garantizar la cohesión social.**

En resumen, con el objetivo de abordar el impacto directo de la crisis, hay que prestar atención simultánea a cuatro ámbitos principales de actuación: mercado laboral, renta, medidas que reduzcan el impacto directo de la crisis en los hogares, e inversiones en infraestructura social y sanitaria.

Es decir, es necesario diseñar políticas públicas que contribuyan a aumentar la calidad de vida de las personas, que garanticen sus derechos de ciudadanía y que corrijan desigualdades.

Asimismo es altamente recomendable prestar la debida atención a la necesidad de garantizar que el gasto social atienda realmente a la población que se encuentra en mayor situación de vulnerabilidad, consiguiendo y garantizando un reparto justo de las ayudas y de las prestaciones en función del grado de necesidad de las personas. Lo esperable cuando se reduce la vulnerabilidad social y se combate la pobreza es que los niveles de marginación y necesidad vuelvan a una línea decreciente.

Por último, señalar que en estos tiempos difíciles, **la solidaridad debe ser más que nunca la base de las políticas sociales, y debe primar el apoyo a los colectivos más vulnerables** ya que *"La reducción de las desigualdades es un factor esencial de cohesión social"*.